



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSAMEL GONZALEZ MORA Rut 009874817-2  
 La cantidad de \$ : 122,000 CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS  
 Por concepto de : METROS DE LEÑA  
 Fecha de Pago : 04/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	755	09/01/2014	122,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		122,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	122,000	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	122,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		122,000
Sumas Iguales		244,000	244,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	1,014,000		
al Comprometido	363,000		
Saldo y Comprometer	651,000		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCON

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 PUCON

*[Signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

*[Signature]*  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCON

CANCELADO

CH./.....15967.....